

FILOSOFÍA DEL DERECHO / CAT. 2

PROGRAMA

Unidad temática 1

Perspectivas antropológicas. Descartes y la antropología egológica. Absolutización y pérdida del yo. Colectivismo y totalidad. La perspectiva dialógica: dimensión intersubjetiva y comunitaria del hombre. La revelación del otro.

Unidad temática 2

La corporeidad. Antropologías de carácter dualista. Antropologistas monistas: idealismo, materialismo. Antropologías que acentúan la unidad del hombre. Antropología dialógica: el hombre encarnado. Los significados humanos del cuerpo.

Unidad temática 3

El encuentro con el otro. El diálogo. Exigencias internas del diálogo (amor, fidelidad, afirmación y promoción del otro). El principio del diálogo. Carácter originario de toda relación dialógica. Diálogo y apertura a lo absoluto.

Unidad temática 4

La tarea del diálogo. La libertad. La palabra. El trabajo. El ámbito. La educación. La ascesis. La historia. Diálogo y ética. La llamada de los valores: su elemento subjetivo y su elemento trascendente.

Unidad temática 5

El problema del fracaso y el mal. La estructura biológica del cuerpo. La temporalidad. La finitud de la verdad. La situación: el hombre situado. Las tensiones originadas por el amor. La coexistencia. La muerte. La muerte como problema y como misterio.

Unidad temática 6

Formas intersubjetivas del fracaso y el mal. La cosificación. Rasgos: Abarcabilidad, agotamiento, patencia, numerabilidad, comparabilidad, distancia, probabilidad, ausencia de compromiso. Dimensiones concretas de la cosificación: el otro como instrumento, como obstáculo y como nadie.

Unidad temática 7

Recuperación del mal por el amor. La liberación. Lo humano y su proyección en el nosotros. La virtud de la justicia. El otro como persona: rasgos del tratamiento interpersonal. Situación de la justicia: condicionamientos a su realización.

Unidad temática 8

El derecho como diálogo. Promesas que se derivan de la condición de persona y del tratamiento interpersonal. Los derechos humanos. Perspectivas individualistas y colectivistas de los derechos subjetivos: la perspectiva dialógica. La responsabilidad.

Unidad temática 9

El derecho como ley. La ley humana. Formas de manifestación: ley recibida y ley actuante. Lo absoluto en la ley (obligatoriedad). Lo finito en la ley (variedad, multiplicidad, temporalidad). El carácter lacunario de la ley. Exigencias del diálogo a la ley humana. Problemas de la ley (objetivación, formalización). La superación de la ley.

Unidad temática 10

El derecho como juicio. Juicio y dimensión ética de la libertad. Perspectivas individualistas y colectivistas del juicio. La perspectiva dialógica: Juicio y actitud para responder a la llamada del otro. El juicio judicial. Requerimientos al juicio judicial (independencia, imparcialidad, fundamentación, compromiso de diálogo). Problemas del juicio (objetivación, formalización).

Unidad temática 11

Tensiones del derecho. a) Derecho y comunidad de amor: persona y prójimo. El llamado espíritu de grupo y el problema de la ideología de la comunidad abstracta. b) Derecho y contrato: pobreza ética de la justicia meramente conmutativa. c) Derecho y poder. Inadecuación recíproca. El problema de la coacción y la pena. La arbitrariedad. La corrupción de la ley. d) Derecho y violencia. La guerra. La objeción de la conciencia. La resistencia a la opresión. e) Derecho y cambio social.

Unidad temática 12

Derecho y conocimiento del derecho. El conocimiento precientífico. La conciencia popular. El arte. El conocimiento científico: objetividad y fundamentación. Exigencias a la ciencia del derecho y problemas en su configuración histórica. El conocimiento filosófico: interpretación y significado humano del derecho. Algunas perspectivas filosóficas contemporáneas que empobrecen su significado. El sentido último (escatológico) del derecho.

La Plata, 1989.